En sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación sobre materia general de protección de las pymes de Navarra frente al alza continuada y sostenida de las tarifas energéticas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti.

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima sesión plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2022

La Presidenta en funciones: María Inmaculada Jurío Macaya

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Laura Aznal Sagasti, parlamentaria adscrita al G.P. EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en el Pleno la siguiente interpelación:

En vista de los incrementos desmesurados de los precios de la luz y del gas que han cuestionado la viabilidad de varios negocios, comercios y pymes, presentamos la siguiente:

Interpelación al Gobierno de Navarra en materia general de protección de las pymes de Navarra frente al alza continuada y sostenida de las tarifas energéticas.

En Iruñea, a 9 de septiembre de 2022

La Parlamentaria Foral: Laura Aznal Sagasti